



Resolución 051/2018

Acta 06/2018

Las Piedras, 20 de febrero de 2018

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por concepto de actuación en los tablados municipales.

CONSIDERANDO I: Que se las actuaciones en los diferentes barrios de la Localidad de Las Piedras.

CONSIDERANDO II : La actuación de la Milanga Nacional representados por el Sr.Santiago Elhordoy C.I 4.415.180-3 en el tablado de Canelón Chico.

RESULTANDO: Que se hace necesario dictar acto administrativo para realizar la colaboración de \$ 5.500, (cinco mil quinientos pesos)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

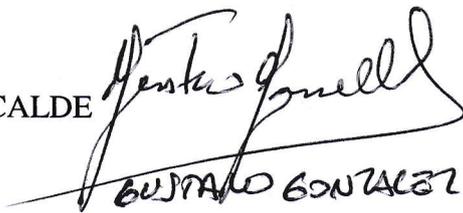
EL CONCEJO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE

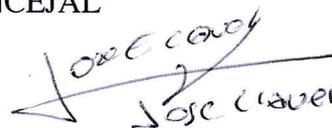
Colaborar con \$ 5.500 (cinco mil quinientos pesos) para los artistas que actuaran en el tablado ubicado en Canelón Chico, que serán entregados a su representante el Sr. Santiago Elhordoy C.I 4.415.180-3 , del fondo permanente.

Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio. Comuníquese a Dpto. de Tesorería del Municipio, Sector Financiero Contable y a la Secretaría de Desarrollo y Participación de la IC.

ALCALDE

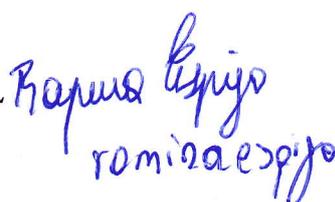

GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL

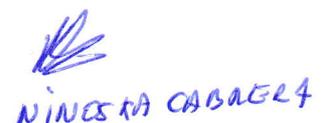

Jose Crave

CONCEJAL

CONCEJAL


Romina Espino

CONCEJAL


NINETA CABRER